

## **REUNIÓN CONSEJO DE PUEBLO 12/02/2015 CASA CULTURA DE CERCEDA**

Siendo las 19:17 en la Casa Cultura Cerceda comienza la sesión del Consejo. Preside Inés Gorospe, por ausencia de Javier de los Nietos.

### **ASISTENTES**

José M<sup>a</sup> Martín .....Consejo de Economía y Hacienda.  
José Ángel Guerrero.....Concejal Desarrollo Local.  
Jesús Redondo.....Consejo de Urbanismo y Medio Ambiente.  
Francisco Berzosa.....Consejo de Urbanismo y Medio Ambiente.  
Mamen Bosch.....Consejo de Cultura.  
Blanca Marina Ruiz.....Concejala de Hacienda, Urbanismo y Medio Ambiente.  
Alejandro Fdez. Carrillo.....Consejo de Desarrollo Local. (Ejerciendo de Secretario del C.P.)  
Blas Sánchez.....A título individual.  
Juan Ramón .....Consejo de Sanidad y Servicios Sociales.  
Andreas Schiffer.....A título individual.  
Leire ..... Consejo de Economía y Hacienda.  
María José Soledad.....Técnico de Participación.  
Alicia de Domingo.....Técnico de Transparencia.

### **ORDEN DEL DÍA**

- Técnicos participación y transparencia
- Recordatorio reglamentos internos, incluido el del consejo del pueblo
- Incorporación del consejo de festejos al proceso
- Rotación de la secretaría a otro consejo
- Puesta al día diferentes consejos
- Coordinación entre consejos
- Próxima asamblea
- Objetivos 2015 y futuro del proceso de participación
- Información al vecindario sobre presupuesto prorrogado
- Evaluación proceso PrP 2014-2015
- Varios

## RESUMEN INTERVENCIONES Y ACUERDOS

Se presentan Alicia, técnico de transparencia y María José, técnico de participación ciudadana. Explican a qué se están dedicando en el Ayto.

Ronda de presentaciones de las personas asistentes.

Se recuerda que hay que elaborar los reglamentos internos de los consejos, incluido el propio consejo de pueblo, especialmente importante. Se van a recopilar tras aprobarse internamente para elevarlos a Pleno para su aprobación definitiva. Se recuerda que es un documento dinámico, lo aprobado se puede ir modificando en función del funcionamiento de los consejos.

Se pide que se aclare en el reglamento del consejo de pueblo cuáles son exactamente sus funciones, incluso se pueden priorizar, las inmediatas y las a medio y corto plazo.

Respecto al Reglamento Javier de los Nietos iba a aportar documento base, pero hasta el momento no ha sido posible. Le pedimos a Javier el borrador para irlo trabajando por email. Coordinan las correcciones Inés. Nos comprometemos a llevarlo al pleno de marzo.

Juan Ramón propone campaña de concienciación para que la afluencia a los consejos sea más numerosa.

Leire indica que debemos de tener claras las Funciones del C.P.

Blanca propone para la Asamblea de Marzo trabajar por dropbox.

El consejo de festejos y el de urbanizaciones, creemos que deben incorporarse al proceso común, no sólo que asistan al consejo de pueblo, sino ayudarles a que hagan su acta de constitución, reglamento, propuestas al proceso de PrP, nombramiento de sus dos representantes. Su reglamento es especialmente importante porque son esos dos consejos en los únicos en los que ha habido problemillas de funcionamiento.

Se aclara si el consejo de festejos está trabajando por comisiones territoriales o como consejo único. Incorporándoles a la elaboración del presupuesto participativo 2016 se puede impulsar ese objetivo del consejo común a los tres núcleos. En la primera reunión que tengan este año puede asistir alguien del consejo de pueblo. Javier se encarga de transmitirles todo eso. Se pone en la orden del día de esa reunión del consejo de festejos el reglamento y el presupuesto de festejos de 2016.

Consejo de Infancia y Juventud. Se explica el estado actual y objetivos del proyecto de participación infantil. Del actual taller de familias de adolescentes se puede contar también con algunos chavales.

Pepe Martín completa la información del proyecto de participación infantil, más amplio (municipio amigo de la infancia, etc.).

El Consejo de cultura tratará en su próxima reunión si se ve capaz de asumir la Secretaria del C.P. que le toca por rotación. Si no pedirá ayuda a otros consejos. Toma el relevo hasta la próxima asamblea de pueblo.

Se hace una ronda de consejos para informar sobre su funcionamiento, participación y proyectos en marcha. Teniendo en cuenta el frenazo sufrido por los presupuestos con la oposición a la modificación del 2014 y la prórroga del 2015.

Cultura: En las últimas reuniones ha habido poca asistencia porque se ha convocado mal y tarde. Se cuenta con un grupo heterogéneo y numeroso, con muchas ideas y ganas de proponer cosas.

Urbanismo y M.A.: Se está ejecutando el Camino 608 hacia el Colegio.

Desarrollo L.: Campaña “Tu me llevas” , negociación del bus circular por los tres núcleos y Apoyo Red Solidaria Vecinal. Pepe Guerrero manifiesta que nos tenemos que anticipar al presupuesto general 2016 e ir preparándolo con tiempo suficiente.

Urbanizaciones : No hay nombrados, a día de hoy, representantes para el Consejo del Pueblo. Se instará en el próximo. Por parte de Blanca Marina Ruiz se informa que se han recabado datos sobre diversas necesidades de las urbanizaciones en asfaltado, redes de saneamiento y otros.

Economía y H.: Está previsto el desarrollo del Consejo Infancia, después de la experiencia de Pleno Infantil muy positiva. También apoyar el trabajo y la aplicación de los objetivos de Transparencia.

Asuntos S.: Desplazamiento entre pueblos movilizar a los jóvenes para encontrar vías (para juventud). Se comenta la necesidad de hacer valoraciones de dependencia pendientes.(lo hacen las corporaciones locales). Propone Fusión de consejos.

Reunión consejo de pueblo 5 de marzo 19h Mataelpino. Orden del día. Reglamento y preparación de la asamblea.

Próxima Asamblea de pueblo. Se propone darle más contenido que sólo PrP. Temas: presupuesto prorrogado (implicaciones para nuestro proceso), proceso de PrP 2016, modelo de pueblo / plan estratégico. Debe haber debate previo en los consejos para integrar modelos y visiones. Presentación como posible puesta de partida del análisis de necesidades. 15 de marzo 11h Plaza de Mataelpino.

A las 21: 10 se da por acabada la sesión.

Nota de la secretaría saliente:

Os recuerdo algunos de los acuerdos de la última Asamblea del Pueblo del 9-XI-2014.

- Grabación de los plenos (y de las Asambleas) y su posterior subida a Youtube.
- Servicio de guardería en los Plenos.
- Colgar los documentos de la Asamblea y una explicación de los mismos.
- Establecer turno de preguntas por parte de los asistentes a los Plenos antes del final del mismo.